

**POSTULACIÓN BECA DE FORMACIÓN
ORQUESTA JUVENIL DE VITACURA**
BASES CONCURSO PÚBLICO AÑO 2022

Las presentes Bases tienen por objeto establecer las reglas conforme a las cuales la Corporación Cultural de Vitacura que gestiona el Programa Orquesta Juvenil e Infantil de Vitacura adjudicará los cupos para el **Programa Formación Orquesta Juvenil de Vitacura**.

La Corporación de Vitacura es una institución sin fines de lucro, que forma parte de la Municipalidad de Vitacura desde su creación en el año 2020, ha generado espacios y oportunidades de crecimiento integral mediante la música y la conformación de orquestas, para niñas/os y jóvenes de toda la comuna. Su misión es elevar el desarrollo social, cultural y educacional brindando oportunidades para que niñas/os y jóvenes de la comuna de Vitacura, mejoren su calidad de vida integrando nuestra orquesta.

Información General:

<p align="center">Aspectos de la beca de formación para ingresar a la Orquesta Juvenil de Vitacura</p>	<p>El Programa Formación Orquesta Juvenil consiste en:</p> <p>1.- Ser parte de la Orquesta Juvenil de Vitacura</p> <p>2.- Cada alumno recibe de forma gratuita y obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clases de instrumento El curso de instrumento está destinado al desarrollo de habilidades técnica-instrumental. Esta consta de media hora cronológica y de forma individual. Estas clases son guiadas con la ayuda de un profesional especialista en el instrumento. Las clases serán en modalidad mixta presencial. ● Teoría musical El curso de teoría musical está separado en tres niveles, destinado básicamente a la mejora de solfeo (cantado y hablado), desarrollo auditivo y teoría musical entre otros. Estas clases son guiadas por un profesor especialista las cuales se realizan de forma presencial (Grupos reducidos), u online respecto a la modalidad de clases por la contingencia sanitaria (clases online) ● Ensayos Orquestales Los ensayos son realizados por el Director de la Orquesta Felipe Vieytes una vez por semana de manera online. <p>3.- El programa de formación ofrece a sus alumnos el desarrollo de habilidades transversales en la enseñanza instrumental, como la responsabilidad, compromiso, puntualidad y perseverancia entre otros.</p> <p>4.El programa de iniciados tiene un valor mensual de \$40.000, los alumnos postulantes pueden acceder a 3 tipos de becas:</p> <p>a.- Beca Colegio Municipal o particular subvencionado de la comuna de La Vitacura 50% descuento en la mensualidad: deben presentar el certificado de alumnos regular y adjuntarlo en el formulario de postulación.</p> <p>b.- Beca extraordinaria: presentando la ficha social de hogares se realizará un descuento partiendo del 50% descuento en la mensualidad, para luego bajar respecto al porcentaje de vulnerabilidad en donde se encuentre el</p>
---	---

	<p>grupo familiar. c.- Tarjeta Mi Vita: 10% descuento en la mensualidad.</p>
--	--

<p>¿Cuáles son las modalidades de clase?</p>	<p>Modalidad Mixta Durante el primer semestre del 2022 las clases de instrumento y ensayos orquestales será presencial y las clases de teoría y solfeo online.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases individuales de instrumento de lunes a viernes (media hora semanal). • Clases grupales de lenguaje Musical de lunes a viernes (una hora semanal) según el nivel teórico-musical del becado y estas clases serán por todo el semestre online. • Ensayos orquestales de lunes a viernes (2 a 3 horas semanales).
---	---

<p>¿Quiénes Pueden Postular?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edad: Orquesta juvenil: jóvenes y adolescentes entre 14 a 25 años cumplidos. Orquesta infantil: Niños y Niñas entre 8 a 13 años cumplidos. Desde los 10 años en instrumentos de viento. ▪ Nacionalidad: De nacionalidad chilena y/o extranjera con residencia en Chile y que cuenten, por lo tanto, con Cédula de Identidad para extranjeros vigente. En el caso de los menores de edad, padre, madre o adulto que tenga el cuidado personal –de nacionalidad extranjera– también deberá contar con cédula de identidad para extranjeros vigente a la fecha de la audición. Sin perjuicio de lo expuesto, la Corporación de Vitacura se reserva la facultad de entender cumplido el requisito precedente, con la presentación por parte del postulante extranjero, y de su apoderado -en caso de menores de edad- de documentación auténtica y fehaciente que acredite su permanencia y situación migratoria vigente. ▪ Estudios: los alumnos postulantes deben tener conocimiento previo del instrumento. ▪ Residentes: domiciliado en la Comuna de Vitacura
---	--

<p>Cupos de Instrumento para la Orquesta Juvenil de Vitacura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violín: 3 Cupos • Viola: 3 Cupos • Violonchelo: 1 Cupos • Flauta Traversa:1 • Clarinete: 2
---	---

<p>Cupos de Instrumento para la Orquesta Infantil de Vitacura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Clarinete: 1
--	---

<p>Cuanto dura la Formación Orquesta Juvenil de Vitacura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desde marzo del 2022 a enero del 2023. ● La duración se establece según el cumplimiento dentro del programa Orquesta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia ○ Participación de actividades y conciertos ○ Responsabilidad ○ Cumplimiento de la edad máxima establecida.
---	---

<p>¿Cómo se postula a la formación Orquesta Juvenil de Vitacura?</p>	<p>Este es un concurso público que se postula a través del sistema on-line de inscripción (antecedentes) y video (audición) ubicado en la página institucional de la Corporación: www.vitacuracultura.cl, siguiendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar Formulario de Postulación: https://forms.gle/651RcnmjzXUaRuy88 2. Video audición de Instrumento (link de youtube) 3. Al concurso se puede postular a uno de los instrumentos que componen la orquesta. 4. Luego de completar el formulario se te informará del día de la entrevista junto al equipo docente. <p>Importante: Todos los postulantes deben ingresar el link de su video subido a YouTube. Sin el video quedaran fuera de la audición.</p>
---	---

<p>Fechas de Inscripción</p>	<p>Inicio: 01 marzo de 2022 Cierre: cuando se copen todas las vacantes Evaluación: 7 días desde recibida la postulación Resultados: se enviarán de manera personal a cada seleccionado</p> <p>Entrevista y audición: Se agendará un horario específico a cada postulante. En esta entrevista estará presente el equipo docente de la Orquesta de Vitacura.</p>
-------------------------------------	---

<p align="center">Antecedentes y requisitos para postular</p>	<p>Los antecedentes que se evaluarán en la etapa de admisibilidad, y que deben adjuntarse en el <u>Formulario de Postulación</u> son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de autorización de menores, firmada por el representante legal. 2. Fotocopia de Carnet de identidad del postulante. <ol style="list-style-type: none"> A) Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad vigente del postulante por ambos lados, sea cédula nacional de identidad o cédula de identidad para extranjeros. B) En el caso de extranjeros que no cuenten con cédula nacional de identidad vigente al 31.12.2022, acreditar su permanencia y <u>situación migratoria vigente</u>. 3. Fotocopia de identidad del representante legal en el caso de menores de edad 4. Documento que acredite domicilio dentro de Vitacura o certificado de alumnos regular de algún establecimiento educacional de la comuna de Vitacura. 5. Link Video Audición 6. Documentos para postular a beca: <ol style="list-style-type: none"> a. Certificado de alumnos regular de colegios municipales o particular subvencionado de la comuna de Vitacura b. Ficha social de hogares de la comuna c. Fotocopia por ambos lados de la Tarjeta MiVita o código digital de la tarjeta.
--	---

<p>Quienes no pueden postular o serán excluidos durante el proceso de postulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quienes no hayan completado el formulario de inscripción y no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases propias del presente concurso. 2. Alumnos que no cumplan con la edad mínima y máxima establecida. Niños, niñas y adolescentes entre 14 a 25 años cumplidos. 3. Quienes no sean de la Comuna de Vitacura o no estudien en un establecimiento de la comuna de Vitacura 4. Alumnos que no posean salud compatible con el desempeño musical y las actividades propias del programa Orquestas.
--	--

<p align="center">Consultas</p>	<p>Las consultas acerca de las postulaciones, en relación con aspectos musicales, o en relación con las bases y requisitos, deberán hacerse entre el 01 marzo de 2022 y el 28 de marzo del 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Luego de ese período no se aceptarán más consultas. ▪ Las consultas solo deberán dirigirse a: <p align="center">orquestavitacura@vitajoven.com, indicando en el asunto: Consulta Postulación Orquesta Juvenil de Vitacura 2022 / instrumento</p>
--	---

Sistema de Audición y Evaluación

<p>Audición (grabación)</p>	<p>El o la postulante deberá elegir uno de los tres niveles al cual quiere postular y grabar:</p> <p>A. Nivel I: Una Escala (una octava), obra libre B. Nivel II: Dos escalas mayores con arpeggios, un ejercicio técnico C. Nivel III: Una escala menor con arpeggios, repertorio solista obra libre (Sonata, Concierto, extracto orquestal, etc)</p> <p>Edición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toda esta información debe ser subida en un solo VIDEO y sin editar. 2. El plano de la grabación; debe ser frontal o diagonal según el tamaño del instrumento, de modo que en todo momento esté visible el postulante, sus manos y el instrumento. 3. Se sugiere ocupar luz blanca y/o estar frente a una ventana. 4. La distancia del postulante con la cámara, deberá privilegiar la calidad de sonido de la grabación, cuidando lo indicado en el punto 3 (que se vea el postulante, sus manos y el instrumento). 5. Grabar con cámara fija. (se sugiere utilizar trípode y o atril). 6. Se aceptarán grabaciones realizadas con un teléfono celular, siempre que la calidad de audio e imagen permitan evaluar al postulante. <p>Duración: con un rango de duración mínimo de 2 minutos y máximo de 5 minutos.</p> <p>Nombre de video: nombrarlo con los siguientes datos, Instrumento- Nombre postulante-nivel a postular (ejemplo: Flauta- María José Jiménez – nivel I).</p> <p>Plataforma: el postulante deberá crear una cuenta en www.youtube.com y subir el video correspondiente. Una vez subido el video a YouTube, deberá incluir el link resultante en el formulario de postulación online.</p> <p>IMPORTANTE: es responsabilidad del postulante revisar la grabación antes de subirla a la web, para cerciorarse que no presente problemas al momento de ser revisada por los evaluadores.</p>
------------------------------------	---

<p>Etapa de Evaluación</p>	<p>La etapa de evaluación (audición no presencial) consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevista audición: se agendará a cada postulante con un horario específico durante el mes de marzo 2022, que se notificará a través de email. 2. El jurado que revisará, evaluará y entrevistará los videos de audición, estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 8 evaluadores (Profesores, Instructores u otros especialistas) que la orquesta determine. 3. Cada jurado evaluará con nota 1.0 a 7.0, siendo el 1.0 la menor calificación y el 7.0 el puntaje máximo. 4. Los criterios de evaluación serán: afinación, pulso, sonido y matices. 5. La nota final de cada postulante será el resultado del promedio de la evaluación de los evaluadores que componen el Jurado. 6. La nota mínima para ser seleccionado será un 5.0. 7. Serán seleccionados los postulantes de las notas finales de más
-----------------------------------	---

	<p>alto puntaje, dependiendo del número de cupos por instrumento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Aquellos postulantes cuya nota final sea igual o mayor a 5.0, y que por el número de vacantes no queden seleccionados, automáticamente quedarán en lista de espera. 9. Una vez asignados los cupos por audición, la Orquesta La Vitacura se reserva el derecho a establecer un sistema de selección distinto al llamado de este concurso.
--	---

Resultados	<p>Los resultados serán publicados en el sitio oficial de la Orquesta de Vitacura: www.vitacuracultura.cl</p> <p>Para conocimiento de quienes deseen postular, se informa que no serán publicadas las calificaciones individuales de los evaluadores.</p> <p>Los resultados del Concurso son inapelables.</p>
-------------------	--

Etapa de Adjudicación Beca Formación

Adjudicación Formación Orquesta de Vitacura	<p>Con posterioridad a la publicación de los resultados, y para proceder a la firma del respectivo Convenio (Convenio Programa de Formación), los seleccionados deberán entregar, completar y realizar los siguientes pasos desde el 31 de <u>marzo 2022</u>:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar Ficha de inscripción 2. Firma de Convenio: el Convenio debe ser firmado por uno de los padres o el tutor legal junto al becado. 3. Reglamento Interno: el reglamento Interno debe ser firmado por uno de los padres o el tutor legal junto al becado. 4. Examen Diagnóstico de Lenguaje Musical: evaluación para ubicarlos en alguno de nuestros 3 niveles (Fecha por confirmar) <p>Los documentos serán enviados por email para que los postulantes puedan completarlos y enviarlos a orquestavitacura@vitajoven.cl</p>
--	---

Eliminación de Seleccionados	<p>La Orquesta de Vitacura se reserva el derecho a eliminar de la nómina de seleccionados, sin derecho a reclamo ninguno o término anticipado de la beca, a aquellos alumnos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No han firmado los convenios para el año 2022 y no han completado la ficha de inscripción. 2. No entreguen o envíen los documentos solicitados. 3. Envíen los documentos fuera de plazo. 4. No han entregado la documentación descrita al inicio de las clases del programa Orquesta. 5. Que los documentos entregados no cumplan con los requisitos solicitados en las presentes Bases. Pudiendo así correr la lista de espera.
-------------------------------------	---

<p style="text-align: center;">Cláusulas Importantes</p>	<p>a. Aceptación de condiciones del concurso Por la sola presentación de proyectos a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro y las condiciones, de las presentes bases. Los postulantes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable a la presente convocatoria.</p> <p>b. Deber de veracidad Al momento de presentar al concurso, el postulante declara bajo juramento que toda la información contenida en su postulación es verídica y auténtica. La Corporación se reserva el derecho de verificar dicha información, y en caso que constate que contiene elementos falsos u omisión, la postulación será declarada fuera de Bases o revocada la adjudicación.</p> <p>c. De la Interpretación de las Bases Frente a cualquier controversia en relación con las Bases, la Orquesta se reserva el derecho de su interpretación.</p> <p>d. De la suspensión del Concurso o de etapas del Concurso La Orquesta de Vitacura podrá declarar desierto el Concurso, eliminar etapas o definitivamente suspender el proceso concursable en cualquier etapa, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad para la Corporación y la Orquesta.</p> <p>e. Autorización de la publicación de los resultados del concurso audición u otro procedimiento. Por el hecho de postular a este Concurso el postulante autoriza a la Orquesta a la publicación de los resultados del concurso, audición u otro procedimiento.</p> <p>f. Posterior al cierre de las audiciones y al proceso de selección: La Orquesta de Vitacura se reserva el derecho, sin necesidad de justificaciones de ningún tipo, de modificar la estructura instrumental, a reasignar las vacantes por instrumento, no asignar ningún cupo materia del presente concurso, y/o llenar las vacantes, si existieran, por medio de otros medios de selección</p> <p>g. Financiamientos: La orquesta no financia gastos originados de el/la beneficiaria de la Escuela de Orquestas.</p> <p>h. Horarios de clases: Se podrán hacer modificaciones de días y/u horarios cuando el programa así lo requiera o por motivos de fuerza mayor.</p> <p>i. Central de instrumentos: La Orquesta de Vitacura sólo podrá facilitar un instrumento en forma de comodato si hubiese disponibilidad.</p>
---	--